Naciones Unidas DP/DCP/GUY/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016
Tema 3 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Guyana (2017-2021)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2

II. Prioridades y asociaciones del programa 5

III. Gestión del programa y de los riesgos 9

IV. Seguimiento y evaluación 11

Anexo

Marco de resultados y recursos para Guyana (2017-2021) 12

16-11984X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. Guyana alcanzó la condición de país de ingresos medianos bajos y registró una tasa media de crecimiento anual de alrededor del 5% durante el último decenio. Su índice de desarrollo humano (IDH) de 0,636 sitúa a Guyana en el puesto 124 de un total de 188 países (2014). Las actividades económicas se concentran en los servicios (más del 50% del producto interno bruto (PIB) real), la agricultura (22,8%) y la minería (10,6%). Las actividades agrícolas están concentradas en las llanuras costeras no boscosas de baja altitud, y la minería en la extensa zona interior boscosa y rica en biodiversidad (más de un 80% de bosques intactos). Además de su considerable riqueza ecológica,[1] Guyana es rica en minerales y petróleo. El reciente descubrimiento de yacimientos marinos de petróleo en cantidades significativas tiene el potencial de multiplicar por diez el PIB.

2. Guyana se enfrenta a retos a la hora de traducir su capital natural en una reducción significativa de la pobreza y en un desarrollo humano general. Siguen existiendo algunos focos de pobreza, que obedecen a patrones de género, étnicos y geográficos: el 7,8% de la población se clasificaba como pobres multidimensionales, el 18,8% estaba cerca del umbral de pobreza multidimensional, y el 1,2% vivía en la pobreza extrema (*Informe sobre desarrollo humano* 2015). El índice de desarrollo humano ajustado en función de la desigualdad es de 0,520, lo que supone una pérdida del 18,2% en la distribución de los índices de dimensión del IDH.

3. Las causas profundas de la pobreza y la desigualdad son el acceso desigual a servicios básicos de calidad, la falta de oportunidades de empleo, la mala gestión de los recursos naturales y la debilidad de las estructuras de gobernanza. Los amerindios, los hogares encabezados por mujeres y los niños siguen siendo los más vulnerables a la pobreza y la inseguridad. El Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza de Guyana de 2011 indicaba que el 75% de los amerindios, concentrados en las zonas del interior del país, siguen viviendo en la pobreza moderada. Las mujeres constituyen el 50,2% de la población (Censo Nacional de 2012), pero su tasa de participación en la fuerza de trabajo es de solo el 42%. Dado que el 30% de los hogares están encabezados por mujeres, esta disparidad contribuye a la pobreza generalizada. Guyana ocupa el puesto 124 de un total de 188 países en la escala del Índice de Desigualdad de Género de 2014.

4. El acceso insuficiente a los servicios básicos se ve reflejado claramente en la debilidad del sistema de asistencia sanitaria, que afecta especialmente a la salud materna, sobre todo en las zonas rurales y las comunidades del interior. La salud materna fue el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) que quedó más rezagado en Guyana, si bien las tasas de mortalidad materna se redujeron de 280 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2010 a 250 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2014. Según el Marco para Acelerar el Logro de los ODM, esto se debe en parte a las graves carencias de capacidad en los sectores de la salud como resultado de la migración.[2] Además, el estigma y la discriminación siguen afectando al acceso a los servicios de asistencia sanitaria relacionados con el VIH y a la prestación eficaz de estos servicios, existiendo grupos de alto riesgo que requieren atención especial. Se estima que las enfermedades no transmisibles fueron la causa del 67% de todas las

[1] Global Footprint Network 2015.
[2] Número limitado de obstetras y ginecólogos.

muertes en 2014, y la Comisión Nacional sobre las Enfermedades No Transmisibles ha restringido su labor de divulgación a los ciudadanos, en particular los de las zonas rurales y las zonas del interior, debido a su insuficiente capacidad.

5. Guyana se enfrenta a una serie de retos a la hora de ampliar las oportunidades económicas para las comunidades desfavorecidas desde un punto de vista geográfico y económico. La escasa inversión en tecnología e innovación y los elevados costos de transacción han afectado a la confianza de los inversores y motivado un bajo nivel de inversión extranjera directa. La limitada capacidad de planificación estratégica del Ministerio de Empresa también obstaculiza la contribución del sector empresarial a las perspectivas macroeconómicas del país. Guyana ocupa el puesto 137 de un total de 189 economías en el índice *Doing Business* de 2015 del Banco Mundial. Las personas pertenecientes a las comunidades desfavorecidas tienen sumamente restringido el acceso al crédito, lo que hace difícil el establecimiento de pequeñas empresas nuevas. No existe ninguna política concreta para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en las comunidades del interior: la mayoría de los lugares no están conectados a la red eléctrica, la conectividad a Internet es escasa y costosa y las PYME existentes no pueden comercializar sus productos debido a la baja calidad y escasez de la información sobre los mercados, entre otros factores.

6. Guyana tiene unas capacidades institucionales y humanas limitadas y un marco normativo deficiente para gestionar y transformar con eficacia su rico capital natural. En consecuencia, se han perdido oportunidades de traducir esa riqueza en beneficios económicos y sociales. La ausencia de una política de aprovechamiento de la tierra ha fomentado los conflictos en torno al uso de la tierra entre la minería, la explotación forestal y las comunidades amerindias, los cuales afectan de manera desproporcionada a las mujeres y los jóvenes. Si bien el citado descubrimiento de reservas de petróleo podría ser beneficioso para el país, no hay ningún marco normativo, legislativo o institucional para gestionar con eficacia este sector emergente. La degradación ambiental plantea riesgos para la salud de los seres humanos y los ecosistemas mediante el uso imprudente de productos químicos y desechos, como los elevados niveles de mercurio detectados en los peces y los seres humanos en las zonas afectadas, que superan de modo apreciable los umbrales fijados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Informe de Guyana de 2015 del Foro Mundial del Agua).

7. Durante el período comprendido entre noviembre de 2014 y mayo de 2015, la situación política en el país fue muy compleja, lo que dio lugar a la prórroga de la Asamblea Nacional y la celebración de elecciones anticipadas en 2015, lo cual propició un cambio de gobierno después de 23 años. El nuevo Gobierno está centrado en mejorar sus mecanismos de gobernanza, incluida la descentralización del gobierno local. Después de 22 años, el 18 de marzo de 2016 se celebraron elecciones a los gobiernos locales, a raíz de las cuales se constituyeron nuevos consejos democráticos en municipios y barrios. Se ha dado prioridad a la reforma constitucional para mejorar la gobernanza democrática y promover la participación pública, pero la falta de acceso a la información pública dificulta esa participación. Algunas políticas gubernamentales con posibles repercusiones sociales no se aplican adecuadamente, como en el caso de los jóvenes, los ancianos y los hogares encabezados por mujeres que se ven desatendidos por una política de vivienda sesgada. La débil cohesión social sigue siendo un desafío al que se debe hacer frente (discurso sobre el presupuesto del Ministro de Finanzas, 2016), y la seguridad

ciudadana es un motivo de preocupación cada vez mayor para la sociedad guyanesa. La violencia por razón de género sigue siendo un problema importante: según el *Informe sobre desarrollo humano* en el Caribe de 2012 relativo a la seguridad ciudadana, el país registró la tasa más alta de violencia por razón de género de la región: un 17,3%, en comparación con el promedio regional del 11%.

8. Durante el último ciclo de programación, el PNUD logró fortalecer la capacidad del Estado y las organizaciones de la sociedad civil para permitir el acceso de los grupos desfavorecidos a servicios empresariales y financieros, promover la participación cívica en los procesos de adopción de decisiones políticas clave, y avanzar en la gestión sostenible de los recursos naturales. Entre los aspectos más destacados se incluye un nuevo mecanismo de financiación nacional que concedió subvenciones a 90 comunidades amerindias para ejecutar proyectos económicos en las aldeas. La creación del Ministerio de Cohesión Social en 2015 estuvo influida por la labor realizada anteriormente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con otros asociados en esferas tales como las iniciativas de los jóvenes de la comunidad y el apoyo a los consejos y planes de desarrollo regional. Además, el PNUD fue elegido entidad asociada del Fondo de Inversión de REDD+ de Guyana para la ejecución del proyecto nacional de adjudicación de tierras amerindias, por valor de 11 millones de dólares, lo que dio lugar a la expedición de 21 títulos de propiedad de la tierra.

9. Una de las enseñanzas extraídas del anterior programa para el país es el valor del enfoque multidimensional aplicado por el PNUD para alcanzar resultados satisfactorios mediante la combinación de mecanismos y recursos incluidos los siguientes: a) una creación de asociaciones eficaz, b) unos procesos operativos del PNUD de eficacia demostrada, y c) un asesoramiento técnico sólido. Asimismo, para asegurar la aplicación eficaz del programa para el país, el PNUD utilizó un estilo dinámico con los asociados mediante un control periódico de la calidad, verificaciones esporádicas y un sistema de seguimiento y evaluación (SyE), lo que conduce a la mejora de la rendición de cuentas y la transparencia. Muchos ministerios gubernamentales indicaron que el PNUD era el asociado preferido para el desarrollo, en particular en lo tocante a la asistencia técnica, ya que a menudo carecían de capacidad para absorber los recursos de los donantes (Informe de Evaluación del Programa Nacional 2012-2016), la formulación de planes estratégicos y la mejora de la prestación de servicios. Un ejemplo notable es el apoyo preliminar a nivel normativo que ha dado lugar a un plan estratégico para el Ministerio de Recursos Naturales que ahora orienta la labor de varias comisiones y organismos (Informe de Evaluación del Programa Nacional 2012-2016, pág. 28).

10. Sin embargo, la oficina en el país también se enfrentó a algunos problemas importantes durante el ciclo de programación, como se observó en el Informe de Evaluación del Programa Nacional, cuyas enseñanzas se pondrán en práctica en la aplicación del nuevo programa para el país. Algunos asociados pusieron de manifiesto la insuficiencia de las capacidades de aplicación debido a la escasez de aptitudes (en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales), entre ellas las relativas a la capacidad de adquisición institucional (con incidencia en la ejecución oportuna de algunos proyectos). La falta de estadísticas y el análisis insuficiente de datos afectaron a la planificación de programas y la medición de los progresos (Informe de Examen Anual del Plan de Acción para el Programa del País, www.gy.undp.org). Además, la elevada tasa de movilidad del personal de algunos asociados ocasionó retrasos y limitó aún más la capacidad técnica. También se

observó que los proyectos gestionados de manera centralizada por el Gobierno con la capacidad competente disponible funcionaban bien, mientras que los gestionados por las autoridades subnacionales, que a menudo carecían de capacidad y de sentido de la propiedad, no siempre funcionaban de forma adecuada.

II. Prioridades y asociaciones del programa

11. La estrategia global del PNUD para Guyana es promover el desarrollo humano y reducir las desigualdades. Dicha estrategia está en consonancia con el compromiso del Gobierno recién elegido de proporcionar una buena vida a todos los ciudadanos, estructurada a través de una serie de líneas de acción estratégicas. Estas líneas de acción consisten en eliminar la pobreza extrema, brindar oportunidades a los desfavorecidos, unificar las zonas costeras y las zonas del interior, incrementar la seguridad ciudadana y la cohesión social, mejorar la equidad y la calidad en la prestación de atención primaria de la salud, propiciar el desarrollo verde (incluso mediante la utilización de energía renovable en las zonas rurales) y fortalecer la democracia local. En el nuevo programa para el país, el PNUD prestará apoyo a muchas de esas líneas de acción, realizando una amplia labor en las esferas de la pobreza, la gobernanza y el medio ambiente. Se basará en una secuencia de las actuales esferas de trabajo que han resultado eficaces (Informe de Evaluación del Programa Nacional) al tiempo que se adaptará a la evolución de las circunstancias nacionales, incorporando nuevas prioridades como las relativas a la seguridad ciudadana y las industrias extractivas, sobre la base de la demanda del Gobierno. Atendiendo a las enseñanzas del anterior programa para el país, un principio fundamental del nuevo programa será mantener la atención en el desarrollo de la capacidad en los ministerios clave, las autoridades subnacionales y la sociedad civil para la ejecución eficaz de los programas a nivel nacional.

12. El sistema de las Naciones Unidas, conjuntamente con los Gobiernos del Caribe, decidió, en el transcurso de 2015, pasar de 6 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a un Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible común. Se celebraron consultas nacionales en 15 países a fin de garantizar que los retos en el ámbito del desarrollo detectados en la Evaluación Multinacional Común fueran coherentes con las necesidades nacionales en materia de desarrollo. Se plantearon cuatro esferas prioritarias clave que servirán de base para las medidas que adoptarán a nivel nacional y regional el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en los cinco próximos años: 1) un Caribe sostenible y resiliente; 2) un Caribe seguro, cohesionado y justo; 3) un Caribe saludable; y 4) un Caribe inclusivo, equitativo y próspero. Estas prioridades nacionales y subregionales fueron validadas por 18 Gobiernos del Caribe y concuerdan plenamente con el Plan Estratégico de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (2015-2019), las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

13. En consonancia con los enfoques principales del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017, el PNUD se centrará en los próximos cinco años en las siguientes esferas: a) la mejora de la salud pública; b) la prosperidad inclusiva; c) el capital natural; y d) la gobernanza democrática. Las cuestiones transversales no solo forman parte de todas las esferas programáticas sino que también se influyen mutuamente: los datos y la información de calidad son la base para la adopción de medidas en el ámbito del desarrollo eficaces y con base empírica por parte de las

entidades públicas o la ciudadanía, y la incorporación de la perspectiva de género tendrá como objetivo potenciar y promover de manera sistemática la función de las mujeres y las niñas en todas las intervenciones, sobre todo en el caso de las mujeres amerindias y las mujeres cabeza de familia en las zonas rurales y del interior. Concretamente, el programa para el país se ajusta a los resultados 1, 2, 3 y 5 del Plan Estratégico del PNUD: a) desarrollo inclusivo y sostenible; b) gobernanza abierta y participativa; c) servicios básicos; y d) gestión del riesgo de desastres. Las medidas contempladas en el programa para el país corresponden directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 3, 7, 10, 13 y 16. Además, el PNUD prestará apoyo al Gobierno en la localización de los ODS mediante un enfoque basado en la incorporación, la aceleración y el apoyo a las políticas, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

14. El PNUD potenciará el papel de los organismos del sistema de las Naciones Unidas como parte de su enfoque de múltiples interesados. El equipo en el país colaborará estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para llevar a cabo intervenciones conjuntas como las relacionadas con la salud materna o el VIH/SIDA, y la recopilación de datos (en el contexto del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible). El PNUD, también con la ayuda de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras oficinas del PNUD en los países en América Latina y el Caribe, seguirá apoyando la cooperación Sur-Sur como instrumento importante en la ejecución del nuevo programa para el país, en particular en las iniciativas vinculadas a la gestión ambiental, el empoderamiento de la población indígena y la seguridad y participación ciudadanas.[3]

Esfera 1. Mejora de la salud pública

15. El nuevo Gobierno se ha comprometido a hacer frente a los importantes problemas de salud pública que afronta el país. Si bien la salud no es una esfera tradicional de la organización, el PNUD contribuirá a los esfuerzos en materia de salud materna, VIH/SIDA y enfermedades no transmisibles. Como parte de un esfuerzo de colaboración multisectorial del equipo de las Naciones Unidas en el país con la OPS/OMS y el UNICEF con miras a la aplicación del Marco para Acelerar el Logro de los ODM, se ha pedido al PNUD que preste asistencia al Ministerio de Salud Pública en la contratación de profesionales sanitarios cualificados a través de los VNU, como por ejemplo, obstetras y ginecólogos, para dotar de personal a los proveedores de servicios de salud materna.

16. Aprovechando la atención prestada al fortalecimiento institucional para la prestación equitativa de servicios relacionados con el VIH, el PNUD trabajará con el UNFPA, el UNICEF y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para ampliar los grupos destinatarios con la inclusión de los proveedores regionales de servicios de salud a fin de aumentar su capacidad para aplicar políticas que faciliten la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia

[3] Entre las experiencias fructíferas de cooperación Sur-Sur vividas durante el anterior programa para el país, cabe incluir la plataforma ecológica regional Escudo de Guyana, así como la rehabilitación de mercados municipales con la participación de asociados de Chile.

en la prestación de servicios. Ello permitirá mejorar la coordinación a nivel nacional y local al objeto de incrementar el acceso equitativo y la utilización eficiente de los recursos disponibles, en particular para llegar a las principales poblaciones destinatarias. Esta iniciativa se ampliará mediante la colaboración con la Comisión Nacional sobre las Enfermedades No Transmisibles con el fin de abordar también la ampliación de la prestación de servicios en las esferas de las enfermedades no transmisibles.

Esfera 2. Prosperidad inclusiva

17. El Gobierno considera que el crecimiento a mediano plazo depende en gran medida de la aplicación de políticas económicas en pro de los pobres para asegurar medios de vida sostenibles, incluidos el desarrollo y la expansión de las PYME. El presupuesto nacional de 2016 incluye como prioridad nacional fundamental el desarrollo de capacidades para el empleo y la generación de ingresos para las mujeres, los jóvenes y los amerindios. El PNUD responderá a esas prioridades mediante intervenciones dirigidas a las capacidades de emprendimiento y generación de medios de subsistencia para los grupos de población vulnerables, el acceso a la energía para las empresas rurales y la disponibilidad de datos sobre mercado y empleo.

18. En estrecha colaboración con la Oficina de las Empresas Pequeñas y el Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas, el PNUD apoyará la ejecución de programas de emprendimiento y empleo, y la formulación de políticas sobre las PYME que contribuyan a proporcionar más oportunidades en cuanto a medios de vida para los grupos indígenas, así como las mujeres y los jóvenes. Con este fin, se contará con la participación de las ONG y las empresas locales. Se hará hincapié en la sostenibilidad, las nuevas tecnologías y la inclusión en el mercado a fin de que las nuevas empresas sean estables, respondan a las demandas del mercado y estén en armonía con el contexto natural, especialmente en las zonas del interior.

19. El PNUD trabajará para ampliar el acceso a la energía en las zonas rurales y del interior, en parte para apoyar a los emprendedores y las empresas locales anteriormente citados. Colaborará con la Hinterland Electrification Company, Inc., las Cámaras de Comercio e Industria y diversos ministerios para, en primer lugar, poner a disposición unos servicios energéticos limpios, renovables y asequibles, y posteriormente con empresas de las zonas del interior para acceder a esos servicios. Estos servicios descentralizados, que en su mayoría no están conectados a la red eléctrica, permitirán a algunas comunidades del interior disponer de electricidad por primera vez o ampliar los precarios servicios existentes de suministro de energía eléctrica, sin los cuales la integración de estas PYME en los mercados resulta inviable.

20. Las limitaciones en el acceso a los datos y la generación de estos se extienden al sector comercial; por consiguiente, el PNUD prestará apoyo a la Oficina de Estadística con el fin de reforzar su capacidad para generar datos completos, periódicos y de calidad para el empleo y la comercialización, incorporando indicadores de género, entre otros factores especiales. Colaborará con la Oficina de Inversión de Guyana en la actualización de análisis de mercado sectoriales. Estas intervenciones ampliarán las oportunidades de las pequeñas empresas de penetrar en los mercados de ámbito nacional y en los orientados a la exportación.

Esfera 3. Capital natural

21. Guyana tiene un gran potencial para convertir su riqueza natural en un importante factor impulsor del desarrollo humano sostenible. Habiendo prestado un apoyo considerable al sector de los recursos naturales, el PNUD orientará sus contribuciones durante el próximo ciclo de programación hacia una gestión de los recursos naturales integrada que tenga en cuenta la perspectiva de género, nuevas capacidades institucionales para el sector de las industrias extractivas, y una capacidad técnica y operacional adecuada para la gestión de los desechos y las sustancias contaminantes.

22. El PNUD apoyará al Ministerio de Recursos Naturales y otros asociados nacionales para establecer marcos jurídicos y normativos que permitan avanzar en la gestión integrada de los recursos. Por ejemplo, trabajará con la Comisión de Tierras y Estudios, la Comisión Forestal y la Comisión de Zonas Protegidas de Guyana, con el fin de ampliar la utilización de instrumentos de planificación del uso de la tierra entre las autoridades regionales y municipales, incluida la introducción de medidas como la adjudicación de tierras teniendo en cuenta las cuestiones de género. Para ello, también tratará de conseguir la participación de organizaciones de la sociedad civil como Conservation International, la Guyana Conservation Society y el Centro Internacional Iwokrama para la Conservación y el Desarrollo del Bosque Pluvial de Guyana a fin de aportar conocimientos técnicos y metodologías comunitarias participativas.

23. El Gobierno ha pedido al PNUD que proporcione orientación sobre las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del sector extractivo, habida cuenta de las perspectivas de que se produzca un gran aumento de la extracción de petróleo frente a las costas. En colaboración con el Ministerio de Recursos Naturales, consolidará las capacidades normativas, legislativas e institucionales necesarias para la gestión del sector del petróleo y el gas, en particular mediante la cooperación Sur-Sur en las esferas de los marcos jurídicos y reglamentarios (Ghana y Trinidad y Tabago), los procesos de adopción de decisiones participativos y consultivos (Perú y Brasil), y la recaudación y gestión de ingresos (Azerbaiyán y Mongolia).

24. El PNUD contribuirá a fortalecer la capacidad técnica y operacional del Organismo de Protección del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y otros organismos que se ocupan de los recursos naturales con miras a la gestión de productos químicos, desechos y sustancias contaminantes. Estas sustancias peligrosas afectan de manera desproporcionada a los hogares amerindios; además de instruir a las personas acerca de la necesidad de evitar la exposición, algunas de las intervenciones se vincularán con oportunidades de creación de empleo para la manipulación y eliminación seguras de esas sustancias a fin de promover la función de las comunidades amerindias en la reducción de esos riesgos para la salud.

Esfera 4. Gobernanza democrática

25. El enfoque de Guyana respecto de la buena gobernanza se basa en la rendición de cuentas, la cohesión social y la seguridad ciudadana, y es probable que incluya la reforma constitucional, que el Gobierno se ha comprometido a llevar a cabo a corto plazo. El PNUD prestará su apoyo en esta esfera mediante el fortalecimiento de la eficacia institucional y la rendición de cuentas, el aumento de la cohesión social, y el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los servicios de gobierno electrónico.

26. La Oficina del Primer Ministro pidió al PNUD que prestara asistencia en una amplia gama de intervenciones para el fortalecimiento institucional de los órganos oficiales y no gubernamentales a fin de aumentar la transparencia, los mecanismos de participación y la eficacia. En colaboración con organizaciones entre las que se incluye el Parlamento, el Ministerio de Seguridad Pública, las Comisiones de Derechos y de Integridad, la Fuerza de Policía de Guyana, Transparency International Guyana y la Asociación de Derechos Humanos de Guyana, el PNUD prestará apoyo en los siguientes ámbitos: a) el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos; b) la mejora del acceso a la información pública y los mecanismos de rendición de cuentas; c) la recopilación y el análisis de datos para orientar la adopción de medidas de seguridad ciudadana con base empírica; d) la prevención y lucha contra la violencia por razón de género; e) la elaboración de políticas de vivienda; y f) los sistemas de presupuestación y planificación para las administraciones locales. El PNUD está dispuesto a apoyar el proceso de reforma constitucional, para lo cual hará uso de la cooperación Sur-Sur a través de las oficinas del PNUD en los países y las redes de expertos.

27. El PNUD trabajará en todo el espectro político para prestar apoyo al Ministerio de Cohesión Social a fin de elaborar una estrategia nacional de cohesión social y ejecutar programas con arreglo a ella. Esto no solo contribuye a los objetivos gubernamentales inmediatos, sino que también brindará al PNUD la posibilidad de orientar algunos de los programas derivados de él hacia cuestiones de desarrollo que están en el punto de mira del nuevo programa para el país (como las intervenciones socioeconómicas con las comunidades amerindias).

28. En colaboración con la Dependencia de Gobierno Electrónico del Ministerio de la Presidencia y con el Ministerio de Telecomunicaciones Públicas y Turismo, el PNUD participará en una nueva iniciativa de gran alcance sobre las TIC para el desarrollo que se espera sea amplia e incluya los siguientes objetivos: a) el aumento de la conectividad entre las zonas urbanas y las zonas rurales, lo que brindará oportunidades económicas mediante el acceso a la información sobre los mercados; b) la mejora de la participación política y la información pública; c) la reducción de los costos empresariales y de transacción en las zonas del interior; y d) el incremento de las oportunidades educativas.

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. Según se prevé, el nuevo programa ascenderá a 36 millones de dólares, lo que supone un incremento del 42% respecto del programa actual de 25,3 millones de dólares. La financiación procederá en gran medida del Gobierno en esferas en las que este está solicitando apoyo, como la ampliación del acceso a las TIC a nivel nacional, que representa aproximadamente 17 millones de dólares. La modalidad de ejecución por defecto será la modalidad de implementación nacional, con el apoyo del PNUD, según sea necesario. La ejecución de este programa será de ámbito nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Finanzas. Podrían aplicarse otras modalidades de ejecución para satisfacer las exigencias de un programa ampliado, también con los organismos de las Naciones Unidas o las organizaciones no gubernamentales, así como la ejecución directa por parte del PNUD.

30. El programa se ejecutará de conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados. Cuando sea necesario, se solicitarán procedimientos

acelerados para responder con prontitud. Se garantizará el cumplimiento de las normas y salvaguardias sociales y ambientales. Se incorporarán estrategias de salida explícitas en el diseño de los proyectos para promover la sostenibilidad.

31. Los principales riesgos para la ejecución satisfactoria del programa son financieros, operacionales y de seguridad. A fin de gestionar los riesgos financieros asociados con la modalidad de implementación nacional, la oficina en el país apoyará la realización de evaluaciones del método armonizado de transferencias en efectivo para los asociados en la ejecución, y, además, aplicará el correspondiente Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Para hacer frente a los desafíos que plantea la movilización de recursos de los donantes tradicionales, se reformará la estrategia de la oficina en el país, incluyendo asociaciones con fuentes no estatales y ampliando la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, al tiempo que se aprovecha la experiencia fructífera obtenida con el Fondo de Inversión de REDD+. En colaboración con el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Programas de las Naciones Unidas, la oficina en el país examinará las oportunidades de establecer asociaciones estratégicas con los organismos de las Naciones Unidas y acometer una nueva movilización conjunta de recursos. Además, es probable que se carguen los gastos directos de algunos proyectos con más frecuencia que en el programa anterior.

32. Los riesgos operacionales, incluidos los relativos a la gestión de contratos para los asociados en la ejecución, se administrarán con arreglo a las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas. El PNUD fortalecerá la capacidad de los asociados en la ejecución en lo tocante al seguimiento y la evaluación de proyectos, en respuesta a una de las enseñanzas extraídas en el anterior programa para el país. También se prestará apoyo con respecto a los procesos de adquisición cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en la ejecución de los proyectos. La capacidad de las oficinas en los países se verá reforzada mediante la incorporación de los expertos necesarios (expertos en cohesión social; expertos en gestión de programas). El PNUD también mejorará la capacidad del personal del programa en cuanto a la gestión de los datos y la información.

33. A fin de mitigar los riesgos que plantean las condiciones de seguridad, como el aumento de las tensiones étnicas, el PNUD colaborará con el Gobierno, en particular con el Ministerio de Cohesión Social. Se idearán estrategias de prevención de conflictos en colaboración con los dirigentes comunitarios y locales electos a fin de fomentar un entorno propicio para una programación eficaz, que sirva a los intereses de todas las partes.

34. El programa para el país se diseñó sobre la base de un enfoque de programación basado en temas concretos desde dos perspectivas complementarias. Una es la perspectiva de las esferas de trabajo multidimensionales, que incluyen a) cambios directos respecto de la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional; b) servicios de asesoramiento normativo preliminar y revisión de los marcos jurídicos; y c) medidas participativas e inclusivas. La otra perspectiva trasciende las esferas de trabajo, con la intención de generar cambios sistémicos en relación con a) las medidas de gobernanza (por ejemplo, medidas de transparencia y basadas en derechos); b) las oportunidades de medios de vida ambientalmente sostenibles; o c) la mejora de la calidad y la frecuencia de la recopilación de datos sobre el desarrollo. Para aumentar las sinergias entre las esferas de trabajo, la oficina en el país integrará sistemáticamente más de una actividad en el diseño de los proyectos.

35. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. En las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el marco de control interno de la organización se prescribe la rendición de cuentas de los directores a nivel nacional y regional y de la sede en relación con los programas por países.

IV. Seguimiento y evaluación

36. La generación y la calidad de los datos y la información relacionados con el desarrollo muestran deficiencias sustanciales en Guyana. El PNUD colaborará con la Oficina de Estadística para mejorar los mecanismos e instrumentos orientados a la generación de datos e información y el acceso a estos. El análisis de datos se incorporará al programa global del PNUD. Además, en colaboración con el Centro Regional, se promoverá la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la gestión de la información.

37. Los indicadores de los productos se desglosarán en la medida de lo posible, de conformidad con los criterios más pertinentes (género, origen étnico, edad, región administrativa, etc.) y se tendrán en cuenta en los indicadores de resultados del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El indicador de género se utilizará como instrumento para el seguimiento de los gastos de los programas por países a fin de asegurar la equidad de género y la sensibilidad a las cuestiones de género. El Grupo Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación (SyE) de las Naciones Unidas en Guyana apoyará la presentación de informes y el seguimiento colectivos con relación a los indicadores del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

38. A fin de mejorar las competencias en materia de SyE en la oficina, se impartirá capacitación sobre recopilación, gestión y análisis de datos, y se introducirán nuevos instrumentos analíticos, como se indica en la sección anterior.

39. El PNUD utilizará fuentes internacionales de información, incluidas las suyas propias (por ejemplo, el *Informe sobre desarrollo humano*); el sistema estadístico del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y las Naciones Unidas; y recursos sectoriales como las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. También se basará en fuentes regionales como el Banco de Desarrollo del Caribe y la CARICOM.

40. Los proyectos cubrirán la mayoría de los costos relacionados con la evaluación, tal y como figura en el plan de evaluación. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo evaluaciones y estudios de referencia para fundamentar la formulación de programas y proyectos.

41. Por último, la innovación en los instrumentos y procesos de seguimiento mejorará la reunión y el análisis de datos e información. La introducción de tecnología también propiciará procesos participativos innovadores a través del seguimiento local en tiempo real y la recopilación de datos específicos mediante dispositivos móviles, lo que consolidará la capacidad de las partes interesadas según proceda.

.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Guyana (2017-2021)

Prioridad u objetivo nacional: Mejora de la salud pública

Resultado 1 del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MMDS): Acceso universal a los servicios de asistencia sanitaria de calidad y mejora de los sistemas

Resultado 3 conexo del Plan Estratégico para 2014-2017: Los países han fortalecido las instituciones para dar acceso universal de forma progresiva a los servicios básicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3 y 10

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
Indicador: Porcentaje de partos con asistencia de personal de salud cualificado **Base de referencia:** 92% (2014) **Meta:** 100% (2021) **Cobertura del VIH:** 90/90/90 (edad, género, grupos clave) **Base de referencia:** Cobertura de tratamiento antirretroviral (núm., %) Más de 15 años de edad: 4 121 (45%) De 0 a 14 años de edad: 174 (42%) **Meta:** 90%	**Fuente de datos:** Registros de asistencia en el parto **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Ministerio de Salud Pública **Fuente de datos:** Todos los proveedores de servicios relacionados con el VIH **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Secretaría del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA	**Producto 1.1. Se fortalece la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales para la prestación de servicios de salud materna y otros servicios conexos** **Indicador 1.1.1.** Porcentaje de partos con asistencia de personal de salud cualificado **Base de referencia:** 92 **Meta:** 100 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Salud Pública; anual **Producto 1.2.** Las instituciones nacionales y subnacionales y las organizaciones de la sociedad civil han puesto en marcha políticas y sistemas para prestar servicios relacionados con el VIH y las enfermedades no transmisibles **Indicador 1.2.1.** Número de nuevas personas que acceden a los servicios relacionados con el VIH en los municipios y las organizaciones de la sociedad civil, desglosadas por sexo (indicador de producto 3.3.1 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 0 **Meta:** 1 000 (Hombres: 499; Mujeres: 501) **Fuente de datos y frecuencia:** Informes de la Secretaría del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA; semestral **Indicador 1.2.2.** Número de nuevas personas que acceden a los servicios de la Secretaría del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA en	**Ministerios del Gobierno** Ministerio de Salud Pública **Organizaciones gubernamentales** Secretaría del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA Comisión Nacional sobre las Enfermedades No Transmisibles **Organizaciones de las Naciones Unidas** UNFPA UNICEF OPS/OMS ONUSIDA **Sociedad civil** Organizaciones confesionales y organizaciones de la sociedad civil	**Ordinarios:** 662 000 **Otros:** 1 150 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
		los municipios y las organizaciones de la sociedad civil, desglosadas por sexo **Base de referencia:** 0 **Meta:** (Hombres: Por determinar; Mujeres: Por determinar) **Fuente de datos y frecuencia:** Comisión Nacional sobre las Enfermedades No Transmisibles; anual		
Prioridad u objetivo nacional: Una Guyana inclusiva, equitativa y próspera mediante el alivio y la erradicación de la pobreza **Resultado 2 del MMDS:** Mejora del acceso a sistemas equitativos de protección social y servicios de calidad y a oportunidades económicas sostenibles **Resultado 1 conexo del Plan Estratégico para 2014-2017:** El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y excluidos **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 7 y 10				
Indicador: Número de mecanismos y políticas viables para la creación y protección del trabajo decente, la promoción del emprendimiento, y la formalización y el crecimiento de las empresas. **Base de referencia:** 1 **Meta:** 9	**Fuente de datos:** Ministerios y organismos competentes **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Ministerio de Empresa	**Producto 2.1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales, el sector privado y la sociedad civil para ofrecer programas eficaces de emprendimiento a las mujeres, los jóvenes y los amerindios, y desarrollar políticas conexas** **Indicador 2.1.1.** Número de planes para ampliar y diversificar la base productiva fundamentada en el uso de tecnologías de producción sostenible en las comunidades amerindias (indicador de producto 1.1.3 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 5 **Meta:** 8 **Fuente de datos y frecuencia:** Informe Anual del Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas **Indicador 2.1.2.** Número de comunidades amerindias que han puesto en marcha medidas institucionales a nivel subnacional para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida (indicador de producto 1.1.2 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 96 (2013) **Meta:** 141 **Fuente de datos y frecuencia:** Informe Anual del Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas	**Ministerios del Gobierno** Ministerio de Empresa (Oficina de las Empresas Pequeñas) Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas Ministerio de Turismo y Telecomunicaciones **Sector privado** Asociación de Servicios y Fabricantes de Guyana **Ministerios del Gobierno** Ministerio de las Comunidades Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas Ministerio de Infraestructura Pública **Sector privado** Hinterland Electrification Company, Inc. Comisión del Sector Privado	**Ordinarios:** 662 000 **Otros:** 5 834 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
		Indicador 2.1.3. Existencia de un marco normativo para la promoción de las pequeñas empresas y las microempresas **Base de referencia:** No **Meta:** Sí **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Empresa; anual **Indicador 2.1.4.** Número de planes dirigidos por el Gobierno centrados en las mujeres, los jóvenes y los grupos amerindios que promueven y apoyan la elaboración de productos de calidad para la exportación **Base de referencia:** 0 **Meta:** 5 Grupos amerindios: 3 Mujeres: 1 Jóvenes: 1 **Fuente de datos y frecuencia:** Encuestas anuales del Ministerio de Empresa **Indicador 2.1.5.** Número de nuevos mecanismos de asociación con financiación para la gestión sostenible con la participación de organizaciones comunitarias locales (indicador de producto 1.3.1 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 0 **Meta:** 4 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas; anual **Producto 2.2. Empresas, especialmente en regiones remotas y del interior, con un mayor acceso a la energía limpia, renovable y asequible** **Indicador 2.2.1.** Número de proveedores de servicios que ofrecen servicios energéticos limpios, renovables y asequibles en las comunidades del interior **Base de referencia:** 0 **Meta:** 10	Cámaras de Comercio e Industria **Ministerio del Gobierno** Ministerio de Empresa **Organizaciones gubernamentales** Oficina de Estadística **Organización de las Naciones Unidas** OIT **Sector privado** Banco de Guyana Comisión del Sector Privado	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
		Fuente de datos y frecuencia: Ministerio de Infraestructura Pública; anual **Indicador 2.2.2.** Alcance del cambio en la cobertura de energía limpia, renovable y asequible por empresas rurales (indicador de producto 1.5.2 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 0 **Meta:** 20% (hogares) **Fuente de datos y frecuencia:** Encuestas empresariales anuales **Producto 2.3. El Organismo Nacional de Recopilación de Datos es capaz de generar datos completos y oportunos sobre el empleo y el mercado** **Indicador 2.3.1.** Número de estadísticas de empleo publicadas anualmente, desglosadas por sector, género, grupo de población y región administrativa **Base de referencia:** 1 (2007) **Meta:** 2 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Finanzas; anual **Indicador 2.3.2.** Número de análisis de mercado, por sector, que facilitan la exportación de productos de las pequeñas empresas y las microempresas **Base de referencia:** 0 **Meta:** 5 **Fuente de datos y frecuencia:** Estudios de mercado; anual		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
Prioridad u objetivo nacional: Capital natural: creación de una economía verde				
Resultado 3 del MMDS: Soluciones inclusivas y sostenibles adoptadas para la conservación, el restablecimiento y el uso de los ecosistemas y los recursos naturales				
Resultado 5 conexo del Plan Estratégico para 2014-2017: Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, entre ellos los derivados del cambio climático				
Objetivos de Desarrollo Sostenible: 13 y 16				
Indicador: Grado en que las autoridades nacionales y subnacionales competentes están aplicando directrices de gestión integrada de los recursos naturales Escala:[4] 1 = rara vez 2 = parcialmente 3 = en gran medida **Base de referencia:** 1 **Meta:** 3	**Fuente:** Organismos y comisiones competentes bajo los auspicios del Ministerio de Recursos Naturales **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Ministerio de Recursos Naturales	**Producto 3.1. Se dispone de marcos jurídicos, normativos e institucionales eficaces para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el acceso a estos (indicador de producto 2.5.1 del Plan Estratégico)** **Indicador 3.1.1.** Número de marcos legislativos o institucionales elaborados para la gestión de los recursos naturales **Base de referencia:** 1 **Meta:** 5 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Recursos Naturales; anual **Indicador 3.1.2.** Número de planes de aprovechamiento del uso de la tierra nacionales y subnacionales con perspectiva de género validados, elaborados y en uso **Base de referencia:** 3 **Meta:** 11 **Fuente de datos y frecuencia:** Comisión de Tierras y Estudios de Guyana, estudios sobre el género y sobre el uso de la tierra; anual **Producto 3.2. Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Recursos Naturales para vigilar y hacer cumplir los reglamentos en el sector del petróleo y el gas**	**Ministerios del Gobierno** Ministerio de Recursos Naturales Ministerio de Finanzas Ministerio de Protección Social **Organizaciones gubernamentales** Comisión de Tierras y Estudios de Guyana Agencia de Protección Ambiental Comisión Forestal de Guyana Comisión de Geología y Minas de Guyana Grupos ambientales Conservation International Centro Internacional Iwokrama Guyana Conservation Society Ministerio de Recursos Naturales	**Ordinarios:** 662 000 **Otros:** 7 090 000

[4] Rara vez: Las instituciones nacionales y subnacionales rara vez tienen la capacidad de aplicar las directrices.
Parcialmente: Una capacidad limitada para aplicar las directrices.
En gran medida: Una capacidad adecuada para aplicar las directrices.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
		Indicador 3.2.1. Número de políticas, leyes y marcos institucionales elaborados y aprobados para la gestión de los hidrocarburos **Base de referencia:** 0 **Meta:** 3 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Recursos Naturales; anual **Producto 3.3. Mejora de la capacidad de la Agencia de Protección Ambiental y de los organismos competentes en materia de recursos naturales con respecto a los productos químicos, los desechos y los contaminantes** **Indicador 3.3.1.** Porcentaje de sustancias que agotan la capa de ozono que se han eliminado progresivamente **Base de referencia:** 10 **Meta:** 35 **Fuente de datos y frecuencia:** Informes al Protocolo de Montreal; cada tres años **Indicador 3.3.2.** Número de mecanismos institucionales coordinados con perspectiva de género que abordan la gestión de los productos químicos, desechos y contaminantes **Base de referencia:** 2 **Meta:** 15 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Protección Social; anual **Indicador 3.3.3.** Número de planes de creación de empleo con perspectiva de género generados a través de la gestión de los recursos naturales, servicios de los ecosistemas, productos químicos y desechos (indicador de producto 1.3.2 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 1 **Meta:** 3 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Protección Social; anual	**Ministerios del Gobierno** Ministerio de Agricultura (División de Hydromet) Ministerio de Asuntos de los Pueblos Indígenas Ministerio de Protección Social **Organizaciones gubernamentales** Agencia de Protección Ambiental Junta de Control de Plaguicidas y Sustancias Químicas Tóxicas	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
Prioridad u objetivo nacional: Crear unidad nacional mediante la buena gobernanza				
Resultado 4 del MMDS: Refuerzo del acceso equitativo a la justicia, la protección y la seguridad de los ciudadanos				
Resultado 2 conexo del Plan Estratégico para 2014-2017: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la rendición de cuentas con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.				
Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16				
Indicador: Porcentaje de reducción del número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes **Base de referencia:** 0 **Meta:** (en proceso de análisis) **Indicador:** Porcentaje de reducción del número de mujeres y hombres que denuncian experiencias de violencia física y sexual **Base de referencia:** 0 **Meta:** (en proceso de análisis) **Indicador:** Nivel de confianza pública en la prestación de servicios básicos **Base de referencia:** Por determinar (x% de aprobación) **Meta:** Por determinar (x+y% de aprobación)	**Fuente:** Informes de homicidios **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Ministerio de Seguridad Pública **Fuente:** Informes de agresiones **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Ministerio de Seguridad Pública **Fuente:** Estudios de servicios públicos; informes de los municipios y consejos democráticos de barrio **Frecuencia:** Anual **Entidad responsable:** Ministerio de las Comunidades	**Producto 4.1. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la reforma constitucional, la realización de los derechos humanos y la administración local están capacitadas para mejorar la transparencia, la participación y la eficacia** **Indicador 4.1.1.** Número de entidades de reforma constitucional que han recibido apoyo para lograr un desempeño eficaz. (Indicador de producto 2.1.1 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 1 **Meta:** 2 **Fuente de datos y frecuencia:** Informe Anual del Parlamento de Guyana **Indicador 4.1.2.** Número de instituciones gubernamentales y no gubernamentales operativas reforzadas para cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. (Indicador de producto 2.3.1 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 0 **Fuente de datos y frecuencia:** Informes del examen periódico universal; Bienal **Indicador 4.1.3.** Número de gobiernos y administraciones subnacionales con mayor capacidad de reunión y análisis de datos para mejorar la seguridad de los ciudadanos **Base de referencia:** 0 **Meta:** 3 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Seguridad Pública; anual **Indicador 4.1.4.** Número de servicios de justicia y	Ministerios del Gobierno Ministerio de las Comunidades Ministerio de Seguridad Pública Ministerio de Cohesión Social Oficina del Primer Ministro Parlamento Organizaciones gubernamentales Oficina de Estadística Comisiones de Derechos Comisión de Integridad Fuerza de Policía de Guyana Organizaciones de la sociedad civil, Transparency International Guyana Asociación de Derechos Humanos de Guyana Órganos de gobierno local Comisión de Gobierno Local Organizaciones gubernamentales locales **Ministerio del Gobierno** Ministerio de Cohesión Social **Organización**	**Ordinarios:** 662 000 **Otros:** 19 700 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
		seguridad implantados para prevenir y combatir la violencia sexual y por razón de género (Indicador de producto 4.2.2 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 3 **Meta:** 5 **Fuente de datos y frecuencia:** Fuerza de Policía de Guyana; anual **Indicador 4.1.5.** Se ha elaborado y se aplica una política nacional de vivienda para mejorar la seguridad ciudadana **Bases de referencia:** Ninguna **Meta:** En proceso de aplicación (2021) **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de las Comunidades; anual **Indicador 4.1.6.** Número de gobiernos y administraciones subnacionales que tienen sistemas de planificación, presupuestación y seguimiento operativos (indicador de producto 3.2.2 del Plan Estratégico) **Base de referencia:** 5 **Meta:** 20 **Fuente de datos y frecuencia:** Encuestas anuales de los órganos de gobierno local **Indicador 4.1.7.** Grado de localización de los ODS a nivel municipal (políticas y planificación) mediante el enfoque basado en la incorporación, la aceleración y el apoyo de las políticas, u otros enfoques **Base de referencia:** Nulo **Meta:** 25% de los ODS aplicables en el 25% de los municipios **Fuente de datos y frecuencia:** Encuestas anuales de los órganos de gobierno local **Producto 4.2. Se ha formulado y se aplica una política para promover la cohesión social** **Indicador 4.2.1.** Existencia de una estrategia nacional de cohesión social **Base de referencia:** Inexistente	**gubernamental** Comisión de Relaciones Étnicas **Sociedad civil** Organizaciones confesionales **Ministerios del Gobierno** Ministerio de las Comunidades Ministerio de la Presidencia Ministerio de Turismo y Telecomunicaciones Dependencia de Gobierno Electrónico	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MMDS	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia, metas, fuentes de datos y frecuencia de recopilación de datos)*	*Principales asociados, asociaciones y marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en dólares)*
		Meta: En proceso de aplicación (2021) **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Cohesión Social; anual **Indicador 4.2.2.** Porcentaje de programas de cohesión social del Gobierno ejecutados con arreglo a la estrategia de cohesión social **Base de referencia:** 0 **Meta:** 60 **Fuente de datos y frecuencia:** Ministerio de Cohesión Social; anual **Producto 4.3. Los ciudadanos tienen un mayor acceso a los servicios públicos a través de las TIC a nivel nacional y subnacional** **Indicador 4.3.1.** Número de comunidades sin servicios que acceden a los servicios de las TIC **Base de referencia:** 0 **Meta:** 10 **Fuente de datos y frecuencia:** Encuestas anuales sobre servicios de las TIC **Indicador 4.3.2.** Número de personas que utilizan los servicios públicos en línea, desglosadas por sexo Base de referencia: 2 000 **Meta:** Hombres: 4 490, mujeres: 4 510 **Fuente de datos y frecuencia:** Dependencia de Gobierno Electrónico; anual		